

POLÍTICA DE CALIDAD DE AEDEM-COCEMFE

La Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM-COCEMFE) es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a promocionar toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas diagnosticadas de esclerosis múltiple y enfermedades similares.

La Junta Directiva de AEDEM-COCEMFE se compromete a desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, partiendo de las siguientes premisas:

- La mejora continua de nuestros procesos, así como de las acciones descritas dentro de los mismos.
- La satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras Asociaciones Miembro y resto de Partes Interesadas.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios asociados a nuestra actividad.
- La calidad del servicio para la consecución de los objetivos de mejora.

MISIÓN Y VISIÓN

Según se recoge en el **artículo 6º de los Estatutos** de AEDEM-COCEMFE, la entidad, que nunca perseguirá una actividad lucrativa, promocionará toda clase de acciones e información destinadas a **mejorar la situación de las personas con esclerosis múltiple y enfermedades similares**.

Para alcanzar lo indicado, AEDEM-COCEMFE llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- **Apoyar la agrupación de todas las personas con esclerosis múltiple** y enfermedades similares que viven en España, mediante la creación de asociaciones de carácter autonómico, provincial, local, etc., para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- **Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones**, así como a los servicios socio-sanitarios, con el fin de conseguir una mejora en la prevención, tratamiento y curación, además de una atención médica y social integral y multidisciplinaria, reduciendo y evitando todo tipo de barreras a la integración social y especialmente las arquitectónicas.

POLÍTICA DE CALIDAD DE AEDEM-COCEMFE

- **Facilitar información sobre la enfermedad** a las personas con esclerosis múltiple y sus familiares con el fin de conseguir un mejor conocimiento sobre sus síntomas, posibles tratamientos, así como complicaciones de la misma.
- **Potenciar los canales de información y sistemas de ayuda** para las personas asociadas a fin de proporcionar la integración social de las mismas: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
- **Estimular y promover la investigación** científica y sociosanitaria de la esclerosis múltiple.
- **Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad** para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora de la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple.
- **Prestar servicios de tratamientos rehabilitadores** que mejoren la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple.
- **Publicar material didáctico e informativo.**

AEDEM-COCEMFE se compromete a contemplar los criterios de su “Código Ético” como garantía de la transparencia y la gestión ética.

Es voluntad de la Junta Directiva de AEDEM-COCEMFE dar a conocer la Política de Calidad a todos los niveles de la organización, con el fin de que sea entendida, implantada y mantenida, así como al conjunto de las partes interesadas en su actividad, por lo que la misma quedará expuesta para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 2021

ASOC. ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE



c/ Sangenjo, 36
28034 - Madrid
Telf./Fax: 91 448 13 05
G - 08967713

Fdo. Pedro Cuesta Aguilar
Presidente de AEDEM-COCEMFE